

SECRETARIA

Hoy diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023) llevo al despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que no existe actuación pendiente que realizar en el mismo.

ELIANA QUINTERO RESTEPO
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

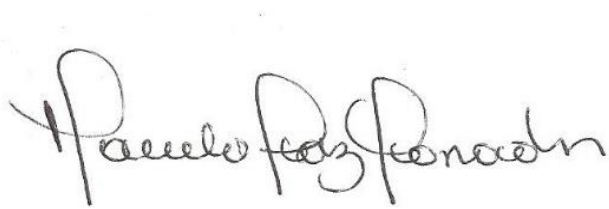
REF. PROCESO ORDINARIO DE IVAN LATORRE DONADO Y MARVIS LUZ LATORRE CONTRA METROARQUITECTURA LTDA.

Rad. 2007.00315.00

Santa Marta, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta que en el expediente de la referencia se encuentra agotada la actuación procesal, se dispone su archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No. ____ de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 21 de febrero de 2023
Secretaria, _____